

Garantía del fabricante de Sungrow para distribución

Contenido

1	DEFINICIONES.....	2
2	DESCRIPCIÓN	3
3	GARANTÍA DEL PRODUCTO	3
4	VALIDEZ	3
5	NOTIFICACIÓN.....	4
6	EJECUCIÓN.....	5
7	PAGO	5
8	EXCLUSIONES.....	6
9	TRANSFERENCIA DE LA GARANTÍA.....	7
10	GARANTÍA AMPLIADA.....	7
11	OTROS DERECHOS DEL USUARIO FINAL O EL CLIENTE.....	8
12	OBLIGACIONES DEL USUARIO FINAL O EL CLIENTE.....	8
13	OTRAS LIMITACIONES	9
14	LÍMITES DE RESPONSABILIDAD	9
15	LEGISLACIÓN APLICABLE.....	10
16	APÉNDICES.....	10
	ANEXO A: PRODUCTOS Y GARANTÍA ESTÁNDAR.....	11
	ANEXO B: REEMBOLSO.....	16
	ANEXO C: CONDICIONES DE USO	17
	ANEXO D: GARANTÍA AMPLIADA.....	18

1 DEFINICIONES

- 1.1 **“Accesorio”** es cualquier Producto que pueda instalarse junto con Productos residenciales, Baterías residenciales, Productos de Distribución de servicios públicos y C&I o Productos para carga de EV.
- 1.2 **“Personal certificado”** es cualquier persona física que haya recibido y superado toda la formación requerida por SUNGROW para instalar, mantener o intervenir de cualquier modo en los Productos.
- 1.3 **“Cliente”** es una empresa o persona que finalmente utiliza o pretende utilizar un producto.
- 1.4 **“Producto de Distribución de servicios públicos y C&I”** designa cualesquiera de los Productos y Accesorios indicados como tales en el Anexo A.
- 1.5 **“Producto de Sistema de almacenamiento energético para servicios públicos y C&I”** designa cualesquiera de los Productos y Accesorios indicados como tales en el Anexo A.
- 1.6 **“Defecto”** significa cualquier fallo, imperfección o carencia en la calidad, cantidad, potencia o estándar de los materiales o de la mano de obra a que se haya comprometido SUNGROW o que se deba respetar por o en virtud de cualquier ley vigente bajo cualquier contrato u orden de compra firmados entre el Usuario final o el Cliente y Sungrow, siempre que dicho fallo, imperfección o carencia hubieran ocurrido durante el proceso de fabricación del Producto. A título aclaratorio, los Defectos no incluyen el desgaste normal ni ningún cambio de aspecto del Producto (como arañazos, manchas, desgaste mecánico, óxido o moho) siempre que no afecten a la funcionalidad del Producto. **“Defectuoso”** se aplica a un Producto que tenga algún Defecto.
- 1.7 **“Distribuidor”** es cualquier persona física o jurídica de la cadena de suministro, distinta de Sungrow o del Usuario final o el Cliente, que pone un producto a disposición en el mercado tras comprarlo a SUNGROW.
- 1.8 **“Usuario final”** se refiere al propietario legal del Producto para el que se prestará el servicio o una persona autorizada por el propietario legal que presente una reclamación en virtud de esta Garantía.
- 1.9 **“Cargador para EV” o “Producto para carga de EV”** designa los dispositivos de carga de AC y DC para vehículos eléctricos indicados como tales en el Anexo A.
- 1.10 **“Garantía ampliada”** significa la ampliación de la presente Garantía que, si es aplicable a este Producto, puede adquirirse como se detalla en el Anexo D.
- 1.11 **“Fuerza mayor”** se refiere a determinados actos, acontecimientos o circunstancias fuera del control de las partes, incluidos, entre otros, desastres naturales o estallido de hostilidades, guerras, incendios, inundaciones, plagas, terremotos, rayos, etc. en el país donde está instalado el Producto.
- 1.12 **“Instalador”** es cualquier persona física o jurídica que asuma o se ofrezca a asumir la instalación de los Productos en su ubicación final. Esta definición incluye a subcontratistas, contratistas especializados, contratistas principales y cualquier persona que reciba una contraprestación por la supervisión y/o la coordinación general de dichas actividades de instalación. Esta definición prevalecerá con independencia de que el instalador actúe o no en cumplimiento de un contrato con SUNGROW.
- 1.13 **“Manual”** se refiere a las directrices de almacenamiento, transporte, instalación, funcionamiento y mantenimiento indicadas por SUNGROW para el Producto cubierto por esta Garantía, aplicable en el momento de la celebración del contrato, incluida la Guía de instalación rápida, el Manual de usuario, las Declaraciones y cualquier otra documentación técnica relacionada con el Producto, tal y como se suministra en el contenido del envío del Producto y en el sitio web de SUNGROW.
- 1.14 **“Microinversor”** es un Producto situado en el entorno inmediato o en la parte posterior de un panel solar que convierte la corriente continua en corriente alterna.
- 1.15 **“Notificación”** significa la comunicación de un Defecto por parte del Usuario final o del Cliente a SUNGROW en el formato previsto en la Cláusula 5 con el fin de ejercer los derechos del Usuario final o del Cliente en virtud de la presente Garantía.

- 1.16 **“Optimizador de potencia”** designa los optimizadores de módulos fotovoltaicos que se instalan en cada panel solar para optimizar la potencia generada por cada panel.
- 1.17 **“Producto”** es cada uno de los productos de SUNGROW indicados en el Anexo A que han sido adquiridos por el Usuario final o el Cliente a través de un Distribuidor.
- 1.18 **“Batería residencial”** designa una subcategoría de Productos residenciales, a saber, cualquier batería asociada al uso de Usuarios finales o Clientes particulares que se venda junto con otros Productos residenciales de SUNGROW. Consulte la lista de baterías residenciales en el anexo A.
- 1.19 **“Producto residencial”** significa cualquier Producto fabricado por SUNGROW mencionado como tal en el Anexo A.
- 1.20 **“Emplazamiento”** significa el lugar donde se instala el Producto para su funcionamiento inicial y que se configura durante la puesta en servicio en iSolarCloud.
- 1.21 **“Período de garantía estándar”** o **“Período de garantía”** es el plazo que dura la Garantía estándar, que comienza en la Fecha de inicio de la garantía y está vigente el número de años especificado en el Anexo A para cada Producto.
- 1.22 **“Personal de servicio de SUNGROW”** se refiere a cualquier empleado, agente o tercero autorizado directa o indirectamente por SUNGROW para realizar trabajos en virtud de esta Garantía.
- 1.23 **“Garantía”** es la presente Garantía del fabricante para el Producto.
- 1.24 **“Fecha de inicio de la garantía”** significa la fecha en que comienza el Período de garantía estándar. La Fecha de inicio de la garantía aplicable se indica en el Anexo A.

2 DESCRIPCIÓN

- 2.1 Sungrow Power (UK)., Ltd. ofrece la presente Garantía.
- 2.2 Esta Garantía es aplicable a todos los Productos que se enumeran en el Anexo A fabricados a partir del 1 de enero de 2024.
- 2.3 Esta Garantía puede ser reclamada por el Usuario final o el Cliente.
- 2.4 Esta Garantía se aplica además de los derechos y recursos legales del Usuario final o del Cliente en virtud de las leyes locales, que no pueden excluirse ni limitarse. Los términos de esta Garantía se aplicarán en la medida en que lo permita la legislación aplicable.
- 2.5 SUNGROW ofrece la presente garantía como una Garantía estándar.

3 GARANTÍA DEL PRODUCTO

- 3.1 SUNGROW garantiza que los Productos están libres de Defectos.
- 3.2 En caso de que un Producto resulte defectuoso y SUNGROW acepte una reclamación en virtud de la presente Garantía, SUNGROW podrá, a su entera discreción, optar por reparar o sustituir el Producto defectuoso.
- 3.3 La Garantía es aplicable durante el Período de garantía estándar.

4 VALIDEZ

- 4.1 Esta Garantía es válida para los Productos adquiridos e instalados únicamente en los siguientes países y/o regiones:

Unión Europea (Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia); Albania, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Israel, Macedonia del Norte,

Montenegro, Noruega, Reino Unido, Serbia, Suiza y Turquía.

Los territorios de ultramar pertenecientes a los países enumerados en esta cláusula 4.1 quedan excluidos de esta Garantía estándar.

Póngase en contacto con SUNGROW para obtener más información en el caso de los países no especificados en esta Garantía.

- 4.2 La Garantía no se ampliará para cubrir ningún elemento, pieza o componente no fabricado por SUNGROW, ni cualquiera de las piezas o componentes que hayan sido añadidos o integrados en el Producto por el Usuario final o el Cliente o cualquier otro tercero, ni ningún Producto que haya sido alterado por cualquier tercero que no sea de SUNGROW o Personal certificado.
- 4.3 La Garantía solo es válida para los productos de SUNGROW que tengan la certificación de mercado pertinente actualizada y cumplan los requisitos técnicos del mercado relevante. El Instalador, el Usuario final o el Cliente asumen la responsabilidad de verificar si los Productos están certificados y cumplen los requisitos técnicos.
- 4.4 La Garantía solo es válida para los Productos de SUNGROW cuya compatibilidad ha sido aprobada para los productos de SUNGROW con los que están destinados utilizarse. El Instalador, el Usuario final o el Cliente asumen la responsabilidad de verificar con SUNGROW o en el sitio web de SUNGROW que los Productos son compatibles para el uso previsto.
- 4.5 La Garantía solo es válida para Productos instalados a no menos de 500 m del mar si están dotados con protección C5, y a no menos de 5.000 m del mar si carecen de protección C5.
- 4.6 SUNGROW solo cubrirá los gastos de envío y las tasas aduaneras bajo condiciones DDP de Incoterms 2020 para los países que forman parte de la Unión Europea (además de Suiza, Reino Unido, Israel y Turquía).
- 4.7 Para los países no contemplados en la Cláusula 4.6 se aplicarán los Incoterms Ex-Works (EXW) 2020, salvo acuerdo contrario.

5 NOTIFICACIÓN

- 5.1 Si el Usuario final o el Cliente descubre o sospecha que un Producto cubierto por la Garantía presenta un Defecto, el Usuario final o el Cliente deberán emitir, a la mayor brevedad posible y en un plazo no superior a 5 días laborables, una notificación a través de la plataforma de SUNGROW <http://www.gsp.sungrow.cn/> (la “Notificación”). Para efectuar una Notificación por un Defecto en virtud de esta Garantía, se deberá proporcionar la siguiente información:
 - A) Producto y correspondiente número de serie del Producto.
 - B) Dirección de correo electrónico del Usuario final o el Cliente.
 - C) Copia de la factura y del informe de instalación si está disponible.
 - D) Una breve descripción de la no conformidad o del Defecto, incluyendo los códigos de fallo; y
 - E) Un breve resumen de las actividades realizadas por el Usuario final o el Cliente en relación con el Defecto.
- 5.2 SUNGROW se reserva el derecho a solicitar información adicional para tramitar la reclamación.
- 5.3 SUNGROW responderá a la Notificación de manera oportuna, ya sea:
 - A) aceptando la reclamación con el número de ticket de servicio, o
 - B) rechazando la reclamación indicando los motivos pertinentes por correo electrónico al Usuario final o al Cliente mediante la dirección de correo electrónico indicada de conformidad con la Cláusula 5.1 B). El Usuario final o el Cliente podrán objetar el rechazo de su reclamación por correo electrónico; en tal caso, cualquier comunicación posterior entre SUNGROW y el Usuario final o el Cliente acerca de la validez de la reclamación de Garantía del Usuario final o del Cliente se realizará por correo electrónico.

6 EJECUCIÓN

- 6.1 Tras la emisión satisfactoria de una Notificación y la aceptación de la reclamación por parte de SUNGROW de conformidad con la Cláusula 5.3 A, podrán aplicarse los siguientes recursos:
- A) Sustitución del Producto defectuoso o de parte del Producto.

SUNGROW se reserva el derecho a suministrar como sustituto un modelo de producto distinto o más nuevo, si procede. Las fechas de envío y entrega se acordarán entre las partes mediante el ticket de servicio cuando la reclamación sea aceptada por SUNGROW.

El Producto o pieza sustituida conservará el Período de garantía del Producto original. Si el Período de garantía restante del Producto original es inferior a (1) año, el Período de garantía de la pieza o unidad sustituida se ampliará hasta un (1) año a partir de la fecha en que se efectúe la sustitución. Cualquier pieza sustitutiva puede ser nueva o reacondicionada si el Producto o la pieza sustituida tiene más de seis meses desde la fecha de producción. El Producto retirado será propiedad de SUNGROW en caso de sustitución.
 - B) Según proceda: Envío de personal de servicio de SUNGROW al Emplazamiento para investigar y/o reparar y/o sustituir y/o comprobar la instalación y recomendar posibles medidas correctoras.
 - C) Según proceda: Reparación del Producto defectuoso en un taller propio o designado por SUNGROW o por el personal de servicio de SUNGROW. Los gastos de transporte del Producto defectuoso al enviarlo al taller para su reparación y los gastos de devolución del Producto al Usuario final o al Cliente mediante una empresa de transporte contratada por SUNGROW correrán a cargo de SUNGROW.
 - D) En caso de sustitución del Producto defectuoso o parte del Producto (sección 6.1 A), se aplicará lo siguiente: Tras desmontar el Producto, el Usuario final o el Cliente asume la responsabilidad de almacenar el Producto de forma adecuada (tal como se indica en el manual de usuario y de volver a embalar el Producto correctamente, preferiblemente en su embalaje original, dejándolo listo para su recogida por una empresa de transporte contratada por SUNGROW. Sungrow coordinará la fecha de recogida con el Usuario final o el Cliente y con la empresa de transporte. El Usuario final o el Cliente deberán permanecer disponibles para garantizar la recogida del Producto defectuoso en un plazo de 30 días naturales.
 - E) Si el Usuario final o el Cliente no facilitan la devolución del Producto defectuoso en un plazo de 30 días naturales, SUNGROW tendrá derecho a facturar y reclamar al Usuario final o al Cliente el precio del Producto sustitutivo.
- 6.2 SUNGROW se reserva el derecho de exigir al Usuario final o al Cliente que se firme un escrito de declaración de gastos cuando el Usuario final o el Cliente soliciten un envío de sustitución en caso de que la reclamación de garantía resulte injustificada. El coste de una reclamación de garantía injustificada se limita al precio de venta del Producto sustitutivo o al coste de reparación, según corresponda, los gastos de envío y transporte, además de una tasa administrativa de 20 €. El reclamante recibirá un informe junto con la factura.

7 PAGO

- 7.1 Cualquier pago adeudado por el Usuario final o el Cliente a SUNGROW deberá liquidarse en un plazo de treinta (30) días naturales a partir de la fecha de factura de SUNGROW.
- 7.2 Si el Usuario final o el Cliente no liquidan un pago de conformidad con la cláusula 7.1, el Usuario final o el Cliente incurrirán en mora y adeudarán intereses de demora a un tipo anual del 5% sobre el tipo de interés básico durante el tiempo que dure la mora, en la medida en que lo permita la legislación aplicable, o adeudarán el tipo de interés de demora permitido por la legislación aplicable si la legislación aplicable no permite un tipo de interés de demora anual del 5% sobre el tipo de interés básico. Cualquier pago que el Usuario final o el Cliente efectúen para liquidar el pago adeudado y el pago del interés de demora adeudado se considerará que liquida primero el pago de los intereses de demora y después el pago adeudado.

8 EXCLUSIONES

La presente Garantía no cubre Defectos, daños y/o pérdidas causados por:

- 8.1 Transporte, manipulación y entrega inadecuados causados por el Distribuidor, el Instalador o el Usuario final o el Cliente, o de los que sean responsables.
- 8.2 Almacenamiento inadecuado del Producto antes de la instalación de acuerdo con el Manual, a menos que SUNGROW haya almacenado el Producto.
- 8.3 Incumplimiento por parte del Cliente/Usuario final de la obligación de inspeccionar debidamente los Productos a su llegada al lugar de entrega acordado o de notificar formalmente a SUNGROW cualquier desperfecto o Defecto visible enseguida tras la llegada de los Productos al lugar o Emplazamiento, o de notificar formalmente a SUNGROW cualquier Defecto físico visible que se aprecie al desembalar los Productos en un plazo de siete (7) días naturales desde su llegada al lugar o Emplazamiento.
- 8.4 Incumplimiento de las leyes y normas aplicables por una parte ajena a SUNGROW en cualquier etapa.
- 8.5 Almacenamiento inadecuado del Producto por una parte ajena a SUNGROW antes de la instalación de acuerdo con el Manual, a menos que SUNGROW fuera responsable de almacenar el Producto.
- 8.6 Incumplimiento en el emplazamiento o la instalación de los reglamentos y normas aplicables para el correcto funcionamiento de los productos.
- 8.7 Incumplimiento de los reglamentos y normas aplicables tal y como se indica en el Manual.
- 8.8 Instalación incorrecta, no conforme con el Manual; ello incluye, entre otros, la realización de la instalación o el mantenimiento por Personal no certificado,
 - 8.4.1 En el caso de Baterías residenciales, uso de PCS incompatibles (inversores, convertidores DC/DC, etc.).
- 8.9 Uso y aplicación fuera del ámbito establecido en el Manual.
- 8.10 Negligencia, abuso, uso indebido, mantenimiento inadecuado o falta de mantenimiento, según lo establecido en el Manual. Esto incluye el caso de que el mantenimiento no sea efectuado por Personal certificado.
- 8.11 Ajuste o alteración no autorizados por escrito por SUNGROW.
- 8.12 Modificaciones o intentos de reparación no efectuados por Personal de servicio de SUNGROW.
- 8.13 Sobretensión procedente del campo fotovoltaico (lado de DC) o de la red (lado de AC).
- 8.14 Daños debidos a distintos fallos de aislamiento externo procedentes del lado de corriente continua.
- 8.15 Hechos violentos o casos fortuitos, como oscilaciones bruscas, incendios, inundaciones, plagas, terremotos y rayos, o cualquier caso que pueda ser calificado como fuerza mayor en virtud de la legislación aplicable.
- 8.16 Los daños o accidentes debidos a la acción de terceros o a cualquier otro motivo distinto del uso estándar del Producto.
- 8.17 Operación del producto sin respetar las temperaturas de funcionamiento o los requisitos de instalación sobre ventilación/circulación de aire especificados en el Manual.
- 8.18 Controladores de terceros del Producto o de equipos.
- 8.19 Los tiempos de inactividad u otras interrupciones de la actividad del Producto y/o de la instalación, incluyendo, pero sin limitarse a ello, el lucro cesante.
- 8.20 Esta Garantía no cubre fusibles, supresores de sobretensión, filtros, daños cosméticos/ópticos ni desgaste.
- 8.21 Esta Garantía no cubre los costes de los empleados del Usuario final o del Cliente y/o de terceros, a menos que se estipule lo contrario en la Garantía.

- 8.22 Exposición a niebla salina o corrosión por encima de las especificaciones de diseño.
- 8.23 En caso de que sea necesaria una actualización del Firmware/Software y el Usuario final o el Cliente no concedan acceso al Producto, esta Garantía quedará en suspensión hasta que se haya efectuado la actualización. El acceso se concederá de forma remota (gratuita) o presencial (de pago en caso de que el Usuario final o el Cliente no utilice el dispositivo de comunicación recomendado por SUNGROW o solicite la opción presencial aunque la opción remota fuera posible), según se solicite.
- 8.24 Esta Garantía no cubre los fallos relacionados con actualizaciones pendientes del Firmware/Software cuando el retraso de la actualización no haya sido causado por SUNGROW.
- 8.25 Esta Garantía será nula si:
 - 8.20.1 El número de serie del Producto ha sido alterado, manipulado o no se puede identificar claramente.
 - 8.20.2 El Usuario final o el Cliente no ponen a disposición cualquier Producto objeto de una reclamación para su inspección, verificación y corrección por el Personal de servicio de SUNGROW, o no concede acceso adecuado a la propiedad/edificio donde está almacenado o instalado el Producto pertinente o al campo fotovoltaico del que el Producto instalado pertinente se ha convertido en parte integral.

9 TRANSFERENCIA DE LA GARANTÍA

- 9.1 Siempre que los Productos permanezcan instalados en su Emplazamiento original, la Garantía de los Productos se transferirá automáticamente al Usuario final o al Cliente que sea el propietario actual de los Productos.
- 9.2 Si los Productos se trasladan a otro emplazamiento, la transferibilidad de la Garantía estará sujeta a que SUNGROW otorgue su consentimiento por escrito, después de una inspección del emplazamiento previa y/o posterior a la instalación de los Productos, o a cualquiera de otras acciones que SUNGROW considere razonables para aprobar la transferencia de la Garantía al nuevo Usuario final o Cliente tras el cambio de emplazamiento de los Productos. Para evitar cualquier duda, SUNGROW no asumirá ningún coste asociado, entre otros, a la reinstalación de los Productos, como el transporte, la carga/descarga, la instalación, la puesta en servicio o la inspección del emplazamiento por parte de SUNGROW.
- 9.3 En caso de que un primer Usuario final o Cliente desee transferir la Garantía, deberá comunicar al nuevo Usuario final este documento de Garantía junto con toda la información relacionada.

10 GARANTÍA AMPLIADA

- 10.1 A través del canal de Distribución habitual o directamente de SUNGROW, podrá adquirirse una Garantía ampliada para los Productos, excepto sistemas de almacenamiento energético comerciales e industriales, tanto durante el proceso de compra como en los veinticuatro (24) meses posteriores a la fecha de venta al Usuario final, siempre que no haya transcurrido más de 1 año desde la venta inicial de SG al Distribuidor.
- 10.2 La Garantía ampliada contiene los mismos derechos y obligaciones de SUNGROW y del Usuario final o del Cliente que la presente Garantía, excepto las siguientes modificaciones:
 - 10.2.1 Los términos y condiciones (en particular el precio y la duración) de la Garantía ampliada se especifican en un contrato separado que se suscribirá entre el Usuario final y SUNGROW (Acuerdo de Garantía ampliada).
 - 10.2.2 En caso de que las partes acuerden una Garantía ampliada superior al plazo de cinco (5) años establecido en el Anexo A de la presente Garantía, el usuario final deberá además, a su entera discreción:

10.2.3 Notificar a SUNGROW la Ampliación de la garantía.

- 10.3 La persona o la parte que realice el mantenimiento –en caso de que no sea SUNGROW– deberá ser Personal certificado y deberá acreditarlo debidamente ante SUNGROW si así se le solicitara.

10.3.1 En caso de que el mantenimiento sea realizado por Personal no certificado, la Garantía ampliada quedará sin efecto con carácter retroactivo hasta el último momento en que se pueda demostrar que el mantenimiento fue realizado por Personal certificado.

- 10.4 Las Exclusiones de la garantía en virtud de la Cláusula 8 de la presente Garantía del fabricante no se verán afectadas.

- 10.5 SUNGROW cubrirá los gastos de envío según se estipula en el Anexo B.

- 10.6 SUNGROW no compensará ningún cargo de gestión por producto tal como se estipula en el Anexo B.

- 10.7 Todos los derechos de Ampliación de garantía se suspenderán en caso de impago total o parcial del Producto o componente del Producto que diera lugar a la reclamación.

- 10.8 Rescisión de la Garantía ampliada por parte de SUNGROW

El Usuario final o el Cliente y SUNGROW tendrán derecho a rescindir de forma ordinaria la Garantía ampliada –lo cual requiere un preaviso de doce meses a la otra Parte y entrará en vigor el primer día natural del mes pertinente– si el Usuario final o el Cliente o SUNGROW tienen conocimiento de que seguir aplicando la Garantía ampliada va a ser imposible o irracional desde el punto de vista técnico o económico en un futuro próximo. Esto se aplica en particular, pero no exclusivamente, en el caso de que sea probable que las piezas sustitutivas pertinentes vayan a dejar de estar disponibles en el mercado o de que el Usuario final o el Cliente vendan la planta fotovoltaica o dejen de explotarla.

11 OTROS DERECHOS DEL USUARIO FINAL O EL CLIENTE

- 11.1 Cualquier otro derecho no mencionado específicamente en la presente Garantía queda fuera del ámbito de SUNGROW; los derechos contractuales o legales que resulten del acuerdo de compra del Usuario final o el Cliente con su vendedor no se verán afectados y deberán ejercerse dentro de la relación contractual.

- 11.2 Sin perjuicio de las reclamaciones de responsabilidad legal del Usuario final o el Cliente ante SUNGROW, el Usuario final o el Cliente deberán ejercer en primer lugar ante el Distribuidor los derechos de Garantía por Defectos que le correspondan. Los derechos en virtud de esta Garantía solo podrán ser ejercidos por el Usuario final o el Cliente ante SUNGROW de forma subsidiaria, es decir, si y en la medida en que el Distribuidor no sea responsable de los defectos del Producto. Sin embargo, esto no se aplica si el Usuario final o el Cliente es un consumidor. En este caso, los derechos derivados de la Garantía ante SUNGROW y los derechos de la Garantía ante el vendedor tendrán la misma prioridad y coexistirán.

12 OBLIGACIONES DEL USUARIO FINAL O EL CLIENTE

- 12.1 El Usuario final o el Cliente proporcionará al Personal de servicio de SUNGROW acceso adecuado al Emplazamiento sin coste alguno, con una herramienta de elevación adecuada si es necesario (altura de instalación del borde superior a 1,80 m) y cualquier instrucción que sea necesaria para acceder al Emplazamiento. SUNGROW no asumirá ninguna responsabilidad en el caso de que no se facilite el acceso al Emplazamiento pese a haber acordado previamente una fecha, y al Usuario final o al Cliente se le podrían facturar cualquier coste incurrido por SUNGROW en caso de que se precisara una visita adicional al Emplazamiento debido a la falta de acceso, excepto si dicha falta de acceso no fuera imputable al Usuario final o al Cliente.

12.2 Los Productos deben utilizarse para sus fines previstos dentro de las especificaciones y el entorno prescritos en los Manuales de usuario de los Productos. Deberán tomarse las

mejores medidas posibles para proteger los Productos contra otros daños si se detecta cualquier Defecto.

- 12.3 Es responsabilidad del Usuario final o del Cliente notificar a SUNGROW cualquier peligro existente en el Emplazamiento y asegurar que el Emplazamiento está libre de peligros u obstrucciones y de que se respetan todas las precauciones de seguridad en el Emplazamiento.
- 12.4 Es responsabilidad del Usuario final o del Cliente garantizar un almacenamiento adecuado y profesional de cualquier mercancía en un entorno seco y protegido y el mantenimiento correcto de cualquier Producto (las indicaciones al respecto se encuentran en el Manual).
- 12.5 Al margen de las cláusulas 6.2 y 6.3, si se confirmara que el origen de la avería queda fuera de esta Garantía mediante un Informe in situ, un Informe de recuperación o un Informe de reparación, SUNGROW se reserva el derecho de cargar al Usuario final o al Cliente los costes y gastos asociados, incluyendo, entre otros, las visitas al Emplazamiento que impliquen una inspección que determine falta de mantenimiento correctivo, la sustitución de equipos, la instalación, los materiales, los gastos de transporte, los gastos de desplazamiento o la mano de obra de SUNGROW o de su personal autorizado. Esto solo se aplica a los Usuarios finales o Clientes que son consumidores si sabían o deberían haber sabido que el Defecto reclamado no está cubierto por la Garantía.
- 12.6 El Cliente/Usuario final es responsable del funcionamiento de los equipos o controladores de terceros del Producto y de asegurar que dichos equipos o controladores de terceros del Producto no repercuten negativamente en el servicio presencial.

13 OTRAS LIMITACIONES

- 13.1 Esta Garantía se suspenderá, sin que se prolongue el Período de garantía, en caso de, y mientras duren acontecimientos que constituyan Fuerza mayor.

14 LÍMITES DE RESPONSABILIDAD

- 14.1 Sin perjuicio de la responsabilidad por defectos de SUNGROW en virtud de la jurisprudencia o la ley ordinaria aplicable, la presente Garantía constituye el único y exclusivo recurso para reclamar ante SUNGROW en relación con Productos defectuosos y sustituye y excluye a todas las demás garantías, condiciones, avales o representaciones relativas a los Productos, ya sean orales o escritas, expresas o implícitas, incluyendo sin restricción cualquier garantía de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado.
- 14.2 Cualquier otra obligación o responsabilidad de SUNGROW queda expresamente excluida y rechazada en la medida en que lo permita la jurisprudencia o la ley ordinaria aplicable.
- 14.3 Sin perjuicio de la responsabilidad por defectos, la responsabilidad por productos defectuosos y cualquier otra responsabilidad de SUNGROW que no pueda excluirse en virtud de la jurisprudencia o la ley ordinaria aplicable, SUNGROW, sus filiales, empleados, subcontratistas o proveedores no serán responsables de daños indirectos o consecuentes, incluyendo, entre otros, pérdida de uso, pérdida de beneficios, pérdida de ingresos, pérdida de datos, pérdida de Producción o de cualquier equipo asociado, coste de capital, coste de sustitución de equipos, instalaciones, servicios o energía de repuesto, costes por tiempo de inactividad y reclamaciones de terceros por dichos daños debido al Defecto de un Producto o debido al incumplimiento de la Garantía por parte de SUNGROW.
- 14.4 La responsabilidad total de SUNGROW en virtud de esta Garantía para un Producto específico no superará el importe total de los pagos recibidos por SUNGROW para el Producto específico. A título aclaratorio, la responsabilidad de SUNGROW no excluye ninguna responsabilidad que no pueda limitarse por ley.

15 LEGISLACIÓN APLICABLE

- 15.1 La presente Garantía y cualesquiera de los conflictos o reclamaciones resultantes o concernientes a ella (incluidos conflictos o reclamaciones no contractuales) se registrarán e interpretarán de acuerdo con la legislación de España. Si un tribunal de jurisdicción competente considerara que alguna de las disposiciones de esta Garantía es inejecutable por ser inválida o entrar en conflicto con cualquier jurisprudencia o ley ordinaria aplicable, la validez de las disposiciones restantes de la Garantía no se verá afectada, y los derechos y obligaciones de las partes se interpretarán y aplicarán como si las disposiciones inejecutables fueran sustituidas por disposiciones válidas, legales y ejecutables que se acerquen lo máximo posible a la intención de SUNGROW subyacente a la disposición inválida o inejecutable.
- 15.2 La Convención sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías (1980) de las Naciones Unidas no se aplicará a esta Garantía ni a ningún aspecto de cualquier conflicto relacionado con esta Garantía.

16 APÉNDICES

- 16.1 Los siguientes Anexos A – D, denominados conjuntamente "los Apéndices" en lo sucesivo, forman parte integral de la presente Garantía. No obstante, Sungrow se reserva el derecho de actualizar los Apéndices a intervalos regulares para incluir nuevos productos o servicios. Los Clientes pueden acceder a la última versión de los Apéndices en el sitio web de soporte de Sungrow a través del siguiente enlace:

<https://sungrow.egnyte.com/dl/ZWR2fbbmKZ>

ANEXO A: PRODUCTOS Y GARANTÍA ESTÁNDAR

Productos	Período de garantía estándar desde la Fecha de inicio de la garantía
Inversor para servicios públicos y C&I SGxxCX Donde xx = 33, 40, 50, 110, 150 SGxxCX-P2 Donde xx = 25, 30, 33, 36, 40, 50, 125 SGxxHX Donde xx = 125, 250, 285, 350	5 años desde 1. Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones: 2. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
Sistema de almacenamiento energético comercial e industrial Serie PowerStack ST200CS ST225kWh-110kW-2h ST455kWh-110kW-4h	5 años desde 1. 3 meses después de la fecha de envío del Producto desde la Fábrica de Sungrow Power Supply Co. Ltd, CN o la fecha de puesta en servicio (referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra primero.
Inversor residencial SGxxRS Donde xx = 2, 2.5, 3 (para -S) y 3, 3.6, 4, 5, 6, 8, 10 SGxxRT Donde xx = 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 17, 20 SHxxRS Donde xx = 3, 3.6, 4, 5, 6 SHxxRT Donde xx = 5, 6, 8, 10 SHxxRT-20 Donde xx = 5, 6, 8, 10 SHxxT Donde xx = 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25	10 años desde 1. Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
Optimizador de potencia SP600S	25 años desde Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.

Microinversor Microinversor Tejado S450SV11 S800SV11 S1000SV11 S1600S V11 Balcón S450S V112 S800S V112	Microinversor de tejado: 25 años desde Microinversor de balcón: 15 años desde Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
Baterías residenciales SBRxx Donde xx = 064, 096, 128, 160, 192, 224, 256 SBHxx Donde xx = 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400 SBSxx Donde xx = 050	10 años desde Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura). Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
Monitorización Logger1000 A/B Winet-S Winet-S2 COM100 A/E/D EMU200A Logger3000 Logger4000	2 años Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
Dispositivo de gestión energética iHomeManager	5 años Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente; referencia a informe de puesta en servicio de iSolarCloud), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.

Página 13

Accesorios de cargador para EV Poste para AC007/AC011/AC22E	3 años Fecha de venta al Usuario final o al Cliente (referencia a factura) o fecha de puesta en servicio (si se realiza en el plazo de 1 mes desde la fecha de venta al Usuario final o al Cliente), lo que ocurra más tarde. Observaciones 1. La fecha de inicio no es más de 1 año después de la venta inicial de SG al Distribuidor.
--	---

En el caso de las Baterías residenciales, la Energía utilizable restante será la determinada y calculada empleando los métodos y valores de comprobación siguientes:

- Rango de nivel de carga de la batería ajustado a 0-100% en la app iSolarCloud
- Una temperatura ambiente de 25~ 28 °C:
- Descargar la batería con corriente constante 0,2 C hasta que alcance la tensión final de descarga ("EODV") o su tensión de autoprotección.
- Esperar 30 minutos.
- Cargar la batería con corriente constante 0,2 C y tensión de carga constante hasta que alcance su capacidad total.
- Esperar 30 minutos.
- Descargar la batería con corriente constante 0,2 C hasta que alcance EODV o su tensión de autoprotección.
- Registrar la corriente, la tensión y el tiempo.
- La Energía utilizable restante es la integral del tiempo de descarga, la corriente y la tensión.

Si se añaden módulos nuevos a una instalación existente de baterías en torre, seguirán vigentes las condiciones de garantía iniciales, conforme a las condiciones de garantía para el Usuario final o el Cliente.

Recomendaciones:

- El estado de carga (SOC) del módulo de batería nuevo debe concordar con el SOC del sistema existente. Se recomienda añadir los módulos nuevos durante el primer año de instalación de baterías en torre.

- Si se añade un módulo en el plazo de un año, no habrá diferencia de capacidad y se seguirá aplicando la condición de garantía. Sin embargo, no se aplicará ninguna garantía adicional para el módulo nuevo añadido; la garantía de todo el sistema seguirá siendo la aplicada inicialmente.

Modelo de producto	Energía nominal (kWh)	Rendimiento energético mínimo (MWh) para estado de salud al 80%	Rendimiento energético mínimo (MWh) para estado de salud al 60%
SBR064	6,40	-	25,6
SBR096	9,60	25,53	40,32
SBR128	12,80	34,04	53,76
SBR160	16,00	42,56	67,20
SBR192	19,20	51,07	80,64
SBR224	22,40	59,58	92,40
SBR256	25,60	68,09	105,42
SBH100	10,00	26,60	42,00
SBH150	15,00	39,90	63,00
SBH200	20,00	53,20	84,00
SBH250	25,00	66,50	105,00
SBH300	30,00	79,80	126,00
SBH350	35,00	93,10	147,00
SBH400	40,00	106,40	168,00
SBS050	5,12	14,33	17,92

Para el Sistema de almacenamiento energético comercial e industrial, SUNGROW garantiza que el Producto alcanzará un umbral mínimo del 70 % de la producción energética nominal hasta la circunstancia que ocurra antes de las siguientes:

- Consecución de los ciclos garantizados, según se indica en este Anexo A.
- Transcurso de un máximo de diez (10) años desde la Fecha de inicio de la garantía

con las limitaciones establecidas por los organismos principales, incluyendo, entre otros, los siguientes requisitos:

- Se consideran condiciones de funcionamiento normales temperaturas inferiores a 25 °C, con una profundidad de descarga (DOD) del 90 % y 6500 ciclos completos garantizados para la serie PowerStack ST200CS.
- Conexión del Sistema de almacenamiento energético a Sungrow ISolarCloud.
- Realización pertinente de los mantenimientos rutinarios del Sistema de almacenamiento energético indicados en el Manual del usuario.

ANEXO B: REEMBOLSO

Para asumir los costes de sustitución cubiertos por esta garantía, podría aplicarse un cargo de gestión que se calcula según la tabla siguiente:

Región de servicio	Países de la región	Cargo de gestión por producto		Optimizador de potencia	Cargadores de AC
		Potencia nominal $\leq$ 20 kW, Baterías residenciales	Potencia nominal $>$ 20 kW, Baterías residenciales		
Región A	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza	120 €	150 € para hasta 125 kW 180 € para hasta 250 kW o más	20 €	100 €
Región B	Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Grecia, Hungría, Malta, Polonia, Portugal, República Checa	100 €	100 € para hasta 125 kW 130 € para hasta 250 kW o más	16 €	80 €
Región C	Albania, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Montenegro, Rumanía, Serbia	75 €	80 € para hasta 125 kW 110 € para hasta 250 kW o más	12 €	60 €
Otros países	Países no enumerados	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Si se presentaran reclamaciones para más de un producto (excepto Optimizador), el cargo de gestión se reducirá en un 50 % para todos los Productos adicionales.

Los accesorios, WiNet-S, WiNet-S2 y el microinversor quedan excluidos de la compensación antes mencionada.

El proceso para reclamar el pago de un reembolso será el siguiente:

- 1) Se deberá realizar una notificación sobre los costes de Reembolso a la filial de SUNGROW responsable de la ejecución de la Garantía pertinente, incluyendo el número de ticket de GSP creado y el número de productos afectados.
- 2) SUNGROW calculará los costes según la tabla de este Anexo B y, en caso de que la reclamación sea aprobada, SUNGROW abonará el importe correspondiente en la cuenta indicada por el Usuario final/Cliente o el reclamante autorizado.

ANEXO C: CONDICIONES DE USO

- 1.1 La instalación, la remoción, la puesta en servicio y el mantenimiento solo podrán ser realizados por Personal certificado. SUNGROW puede impartir formación de Certificación; póngase en contacto con la oficina más cercana para obtener más información.
- 1.2 El Usuario final o el Cliente deberán asegurar el mantenimiento preventivo, el uso y el cuidado general del Producto en estricta conformidad con los manuales y directrices del fabricante.
- 1.3 Para que SUNGROW pueda atender las incidencias de forma remota, es necesario que el Usuario final o el Cliente registren las instalaciones en IsolarCloud. Esto permitirá solucionar problemas, realizar actualizaciones y otras funciones de forma remota para facilitar el funcionamiento eficiente de los Productos.
- 1.4 La garantía estándar para la pintura, el revestimiento y el contenedor del Sistema de almacenamiento energético comercial e industrial quedará anulada en los siguientes casos: 1) entorno muy corrosivo ($SO_2 \geq 250 \mu g/m^3$); 2) entorno muy caluroso y húmedo (temperatura de bulbo húmedo de 67 °F/19,5 °C o superior durante 3000 horas o más a lo largo de los 6 meses consecutivos más calurosos del año y HR > 85 %), salvo que se hayan tomado medidas de protección especiales y se especifiquen de manera explícita en el acuerdo entre SUNGROW y el Usuario final/Cliente.
- 1.5 Si el Sistema de almacenamiento energético comercial e industrial permanece inactivo durante 6 meses tras su envío, es necesario cargar y descargar el sistema para elevar el nivel de carga entre un 30 % y un 40 %. Una vez cargado, el nivel de carga debe ser uniforme.

ANEXO D: GARANTÍA AMPLIADA

1.1 Garantía ampliada disponible para la compra de los Productos:

Productos	Garantía ampliada a partir del final del Período de garantía estándar
Inversor string SGxxCX Donde xx = 33, 40, 50, 150 SGxxCX-P2 Donde xx = 25, 30, 33, 36, 40, 50, 125 SGxxHX Donde xx = 285, 350, 350 - 20	5 / 10 / 15 años
Inversor string SG110CX SG250HX	5 años
Sistema de almacenamiento comercial e industrial Serie PowerStack ST200CS ST225kWh-110kW-2h ST455kWh-110kW-4h	5 años

1.2 Se puede adquirir una garantía ampliada:

- I) en la fecha de venta
- II) Para inversores string, en un plazo de 24 meses a partir de la fecha de venta al Usuario final (siempre que no haya transcurrido más de 1 año de la venta inicial de SG al Distribuidor)
- III) Para ESS C&I, en el plazo de un año desde la fecha de puesta en servicio

1.3 SUNGROW se reserva el derecho de solicitar información relativa al correcto uso del Producto desde su venta, incluidos, entre otros, informes de mantenimiento, certificados de puesta en servicio o fotografías del Producto para determinar si se otorga la ampliación.